

CUANTÍA: Indeterminada
PROVIDENCIA
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 02 de Septiembre del 2004. las 16h32.- Vistos: Avoco conocimiento de la causa en calidad de Juez Encargado de esta Jurisdicción, mediante Oficio Nro. 963-DDP-JAR, de 30 de Agosto del 2004. Por cuanto se ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, se califica la demanda como clara, completa y que reúne los requisitos de Ley; en consecuencia dese a la misma el trámite verbal sumario. Cítese a la demandada NELLY CECILIA IZAZO-MERINO, por medio de la prensa, en uno de los días de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito, por cuanto bajo juramento se manifiesta imposible determinar su individualidad o residencia. En orden al nombramiento de Curador Ad-litem y con la instrucción realizada, oíase a uno de los señores Fiscal Distrital de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor y la facultad concedida al abogado defensor. Notifíquese.- El Dr. Mario Ortiz Estrella, Juez, Encargado. Lo que comunico a Ud., para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.
Sra. Alicia Guerrón Salazar, SECRETARIO JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/203593491

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA MARIA ROSA FILOMENA PUPIALES PUPIALES
EXTRACTO
JUIICIO: DIVORCIO
ACTOR: PAULINO CATUAMBA MORALES
DEMANDADA: MARIA ROSA FILOMENA PUPIALES PUPIALES
LCCO. FERNANDO NARANJO

SECRETARÍA
Hay firma y sello
AC/203551011
R. DEL E.
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A MELCIADES JAVIER VERA PONCE
ACTOR: BERNARDA VIANEY MICHILENA CHUIMA
DEMANDADO: MELCIADES JAVIER VERA PONCE
JUIICIO DE DIVORCIO No. 349-04-RE
CUANTIA: Indeterminada
TRAMITE: Verbal Sumario
OBJETO: Disolución del vínculo conyugal
FUNDAMENTO LEGAL: Art. 109 numeral 11º. Inciso primero del Código Civil.
PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 06 de Julio del 2004, las 11h59.- VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se la admite al trámite verbal sumario. En virtud del juramento del actor, de acuerdo con los Art. 119 del Código Civil y 86 del Código de Procedimiento Civil, con el extracto de la demanda y este auto, cítese al demandado MELCIADES JAVIER VERA PONCE, mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, se las hará mediante ocho días por lo menos, entre la una y la otra. Agréguese a los autos los documentos adjuntos. Téngase en cuenta el casillero señalado y la autorización conferida a su defensor. Con la instrucción de curadora ad-litem, oíase a uno de los señores Agentes Fiscales de Pichincha. Notifíquese.- El Dr. Rosy Navarrete Rojas, Juez. Lo que llevo a su conocimiento para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus notificaciones. Quito, Agosto 18 del 2004. CERTIFICO
LCCO. FERNANDO NARANJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE INMUEBLES Y
CONSTRUCCION BURNECA CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑIA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCION BURNECA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario SEXTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el 18 DE AGOSTO DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.3610 de 17 SEP. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
 - 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800, Número de PARTICIPACIONES: 800, Valor: US\$ 1 DOLAR cada una.
 - 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Realizar actividades de diseño y planificación de viviendas, edificios, etcétera, destinados a viviendas, oficinas, comercios...
- Quito, 17 SEP. 2004.

DR. SANTIAGO MOREJON PAEZ

AC/203608961

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COELLO FREITAS REYES
CREATIVIDAD EJECUTIVA CIA. LTDA.

La compañía COELLO FREITAS REYES CREATIVIDAD EJECUTIVA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario VIGESIMO CUARTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el DIA NOT, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.3590 de 16 SEP. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
 - 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400, Número de PARTICIPACIONES: 400, Valor: US\$ 1 DOLAR cada una.
 - 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Conducir las relaciones públicas, y la imagen de personas naturales y jurídicas, tanto en el sector público, como privado, en todos los ámbitos....
- Quito, 16 SEP. 2004.

DR. SANTIAGO MOREJON PAEZ

AC/203607001